

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|--------------------------------------|---|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | ACCIÓN CUMPLIDA AL 100% (Se reporta concluido en el Primer Reporte Bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016) |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha del presente Reporte Bimestral (Tercero) la información contenida en el R.E.T. y S. se encuentra actualizada.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE |
|---|--------------------|--|
| No existe compromiso adquirido en el Programa Anual | | |
| | | |
| | | |



PODER EJECUTIVO

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

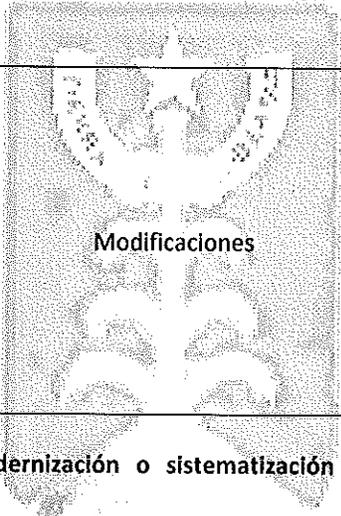
| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|--|--|--|
| Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | Reformar y Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de conformidad con la Disposición Transitoria Décima Quinta de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos | EN PROCESO Se envía mediante oficio número UPEMOR/REC/764/2016 con fecha 22 de noviembre 2016 en atención a M. en D. José Anuar González Cienci Pérez Director General de Legislación de la Consejería Jurídica, las modificaciones propuestas al Anteproyecto de Reformas del Decreto de creación de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Se anexa evidencia). |
| Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | Reforma Una vez que se publiquen las reformas al Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | EN PROCESO Fecha compromiso en el P.A.M.R. el 31 de diciembre 2016 Dicha reforma se llevará a cabo una vez que sea publicado el Decreto de Creación. |
| Reglamento de Consejo Social | Reformar Una vez que se publiquen las reformas al Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | CONCLUIDO El reglamento de Condiciones Generales de Trabajo fue publicado en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5430 de fecha 31 de agosto de 2016. (Se reporta concluido en el Segundo Reporte Bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016) |
| Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | Reforma | Se solicita en el Segundo Reporte Bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 se presente como uno de los compromisos del P.A.M.R. 2017 |
| Reglamento de Estudios de Posgrado | Reformar | |

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

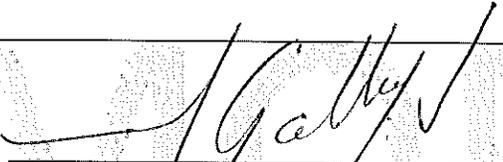


**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>Con fecha 22 de noviembre 2016 se envía mediante correo electrónico en atención a Lic. Ricardo Carrasco Nieto Jefe del Departamento de Reglamentos y Legislación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el Anteproyecto a fin de obtener el visto bueno, para estar en posibilidad de continuar con la obtención del dictamen ante CEMER y por último la aprobación la aprobación de Junta Directiva.</p> |
| <p>Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPEMOR</p> |  <p>Modificaciones</p> | <p>CONCLUIDO</p> <p>El reglamento de Condiciones Generales de Trabajo fue publicado en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5430 de fecha 31 de agosto de 2016. . (Se reporta concluido en el Segundo Reporte Bimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016)</p> |

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

| PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--|
| NINGUNO | |


 Mireya Gally Jordá
 Rectora de la
 Universidad Politécnica del Estado de Mor.
 Aprobó
 Responsable Oficial


 Araceli Arroyo Martínez
 Directora de Efectividad Institucional
 Revisó
 Responsable Técnico

PODER EJECUTIVO

CEMER
 Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

